

# WAWA PAMPAY: TANATOLOGÍA INFANTIL QUECHUA

**Dr. Alfredo Alberdi Vallejo**  
**Berlín, Alemania.**

## **1.- Introducción.**

La general creencia que los quechuas sólo han asimilado las ideas bíblicas a su pensamiento religioso en los casos del nacimiento y muerte de los párvulos, el feto muerto y la muerte de un niño, después de una lucha contra las enfermedad o un accidente de cualquier etiología, no ha sido suficientemente bien descrito o estudiados.

El presente breve estudio abarca la forma de pensar del mestizo quechua de la región ayacuchana del Perú, sobre la muerte y el enterramiento de los niños.

En un tiempo lejano, antes de la invasión española a las tierras del antiguo Perú, la mayor mortandad infantil posiblemente fue causada por las enfermedad infecciosas que tenían nombres propios y que estas sobrepasaron los límites del pensamiento mítico, las fronteras geográficas, los parecidos lingüísticos, las dolencias como también los diagnósticos patológicos en toda la etapa colonia e incluso hasta hace unas pocas décadas del siglo XX próximo pasado.

Intentaremos escudriñar algunos “orígenes de la enfermedad” que causaron la muerte en los recién nacidos, en los párvulos y los niños antes de haber llegado a la pubertad.

En puridad de análisis de los hechos, la concepción de la existencia de una idea del limbo quechua y su “salvación” de los no bautizados, generalmente niños recién nacidos, está tomada de la idea cristiana; pese a ello, subsiste una ideal en su transfondo como una “etapa” trasitoria del alma, en vía a la ascensión a la gloria, que tiene nombre propio y creación imaginaria propia, es decir, incluso en las muertes prematuras de los niños y en el enterramiento de sus cuerpos fenecidos, hay una mezcla entre los principios y ritos cristiano y nativo que ahora se ha “naturalizado” en una armonía conceptual en el quehacer de los quechuas modernos.

Veamos ahora algunas etapas de la vida y sus aseveraciones en el pensamiento quechua de esa evolución, fin y continuación de la “otra vida” para-terrenal. En esa gradación conceptual no todos los niños van a la gloria, sino quedan convertidos en la personificación de algunas enfermedades o en el “limbo” por un tiempo indefinido y al azar para viajar en las alas puras de una paloma.

## **2.- El feto muerto y su evolución etiológica funesta: miasmas y duendes.**

El aborto no está ampliamente documentado en las sociedades quechuas del pasado incaico, del colonial ni del presente, salvo escasas referencias obstetricias del caso.

En cuanto al origen de los “duendes quechuas” los cronistas quechuas Guaman Poma y Santa Cruz Pachacuti, nos dan noticias de su “existencia” de aquellos seres míticos en la mentalidad nativa.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Guaman Poma dice: “... en tiempo de los yngas andavan duendes y malos espiritus...” en: Nueva coronica y buen gobierno, pág. 278. Facsímil, París, 1936. En cronista Juan Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua, sostiene que los duendes y otros ídolos fueron barridos por “**Tonopa Uari Uillca**” porque: “... dizen que los huancas y chinchaysuyos los dixerón que el **Tonopa**... que abia estado en su tierra... los abia desterrado a todos

Es probable que el origen de la creación mítica de los duendes quechuas, se remontan hasta la época prehispánica donde fueron conocidos con diferentes nombres: “**Apiñuñu**”, “**Atitapya**”, “**Anchanchu**”, “**Choqa**”, “**Soqa**”, “**Llapiq supay**”, “**Chinku umutu**”, “**Apalliko**”, “**Ichik ollqo**”, “**Ayamaman**” y en aymara “**Larilari**”. Todos los cuerpos que no fueron habitados por el alma humana se convirtieron en los espíritus peligrosos, por ello, en la mentalidad quechua, a todos los fetos abortados se les fueron y son considerados en calidad de “duendes” unas veces ofensivos, otras veces traviesos pero siempre funestos.

Las causas para un aborto son múltiples, pero entre los quechuas se ha recurrido a la forma brutal de los golpes para provocar el malparto. Esto se puede explicar desde varios puntos de vista, pero principalmente por el tabú religioso post coloniales, aunque habrían supervivencias de las prohibiciones como el incesto en la época prehispánica.

En la época incaica para la familia de la nobleza existía una especie de matrimonio “sororal”, es decir, que el Inca tenía el derecho de casarse con la hermana principal y todas las otras de la parentela; sin embargo, también habría sido una especie de práctica familiar “punalúa”, es decir, concubinato con varias mujeres secundarias fuera de la familia Inca, para el caso con las bellas mujeres escogidas (**Kuraqaklla**). En concreto, aquella era práctica legal sólo para estas clases nobles nativas en convivencia polígama pero que estaba prohibida para el resto del pueblo quechua.

El pueblo indígena era monógamo con un matrimonio dentro de la etnia (**ayllu**) pero no con los parientes cercanos, es decir, escapaban al tipo sororato siendo una familia nuclear bien definida.

Gráfico 1: La familia nuclear quechua: el postillón (**chaski**). Fuente: George Squier: Perú, 1883.



En las relaciones matrimoniales y del parentesco post coloniales aún perduraron ese tipo de tabú, especialmente las prohibiciones del matrimonio entre parientes cercanos, más las

---

los **uacas** y ydolos y **apiñuños** de la provincia de Hatun Saussa Guanca...” En: Santa Cruz Pachacuti, Joan: Relación de antigüedades deste reyno del Piru. .(1615). Edic. Fac. Cusco, 1993, fol, 15v.

del tipo religioso cristiano considerado como un tipo de incesto. Por este motivo los estudiosos peruanos Hemilio Valdizán y Ángel Maldonado, afirman lo siguiente:

“La Medicina Popular considera como nocivos, sistemáticamente, los matrimonios entre parientes, aceptando así el criterio de daño de la consanguinidad”<sup>2</sup>

Como se lee de la cita antecedente, es una visión ya cercana a los cánones de la medicina moderna y no del aspecto religioso cristiano que va a sancionar los aspectos incluso del adulterio y el incesto en sus diferentes gradaciones.

En los casos del adulterio se tiene a los amores prohibidos, y sus fruto de esta relación, como un gran tabú o pecado dentro del linaje nativo. A las mujeres embarazadas de esas relaciones amorosas prohibidas los parientes de la esposa burlada tratan de hacerla abortar a toda costa mediante los golpes propinados, acuden a los brebajes o mediante el auxilio del brujo conocido por la comunidad. Este tipo de aborto de las mujeres quechuas tal vez era la más generalizada para la mortandad del feto.

Otro efecto colateral de las relaciones tabú del adulterio sería en el orden de las enfermedades de transmisión sexual para el aborto que es una de las más extendidas para este problema que ahora abordamos.

En una gradación más estarían las relaciones incestuosas y los resultados del embarazo de aquellas relaciones prohibidas. En este aspecto los tratos de las relaciones entre hermanos o primos hermanos está terminantemente vedados, lo mismo entre padre e hijas, madre hijo y entre los padrinos y ahijados. El embarazo adquirido bajo estos impedimentos socio-religiosas en el linaje nativo merece el desprecio y la expulsión de su seno a la pareja y especialmente a la mujer que ha admitido estos compromisos amorosos y en el parto, no antes de ellas, sin recibir ninguna ayuda, por lo que muchos de esos partos o abortos se hacen en forma solitaria y clandestina.

En concreto, en estos asuntos de los amores prohibidos, la constante es casi seguro que terminan en el aborto. Fetos que no han nacido naturalmente y que fueron concebidos bajo estrictas normas vedadas son enterradas, por sus progenitores o por la mujer en los páramos desolados, cerca de los manantiales o recodos de un río que le sirvió en el lavatorio del aborto. A estos lugares donde el enterraron el aborto los llaman “miasmas” que en quechua significa: “**sullu wayra**” (“**sullu**”: feto, aborto; “**wayra**”: viento, emanación) o reciben los mismos nombres de los duendes que infectan con enfermedades a los mortales.

Una de las enfermedades más terribles de las mujeres embarazadas es haberse dormido cerca de estas miasmas malditas y haber aspirado el “**sullu wayra**”, “**soqa wayra**” y otros términos sinónimos quechua. A esta entidad morbosa la medicina la conoce con el nombre de eclampsia o toxicosis gravítica. Los quechuas dicen que aquella mujer fue cohabitada por el duende y que en el vientre será el hijo maligno de aquel, desde entonces la mujer sufre de convulsiones parecidas a la epilepsia porque está dañado el centro cerebral de la afectada, y no por el duende, por esas homotoxinas arriba indicada.

Otra de las coincidencias de la posesión de la embarazada por el duende, según el imaginario popular, es la hemorragia vaginal constante de la embarazada que no es otra que la variante de la eclampsia que afecta al hígado y a la disminución de trombocitos en la sangre que es la causa de las hemorragias. Como es de prever, en las comunidades apartadas de las ciudades, las mujeres corren el riesgo de muerte del feto y ella o la del aborto.

En algunos casos de posesiones del duende o los miasmas ventosos que llaman “**Soqa wayra**” en los varones, se han estudiado casos singulares con sus cuadros respectivos del malestar que no describiremos por no estar en los alcances del objeto del presente estudio.

---

<sup>2</sup> Cfre. Hermilio Vladizán y Ángel Maldonado: La Medicina Popular Peruana, tomo I, Lima, 1922, pág. 347.

Como se ha visto casos de esta naturaleza, la muerte del feto, sin ritual el enterramiento del aborto, salvo un furtivo llanto de las madre, ha sido el paso solitario de un ser no existente que aún no ha llegado a su ciclo completo del alma cuyo destino final es la gloria en la mentalidad quechua; sin embargo, ese aborto en la mente animista se ha convertido en un ser demoníaco, es decir, es un duende que también le está prohibido el cielo y su “vida” de ultratumba lo pasará eternamente en la misma tierra como ser abominable.

A este tipo de fabricación ideal de los duendes malignos y lascivos que son de ambos sexos, se aparta a los niños plenamente nacidos pero, por algunas circunstancias imponderables, viven en esta tierra por muy poco tiempo del que seguidamente estudiaremos.

### 3. Los recién nacidos, el “agua de socorro”, la muerte real y trascendental.

Conforme hemos enunciado con antelación, el asunto del cuerpo viviente en este mundo, es el asunto principal para generar el alma que se ubica en ese cuerpo en la idea animista de los quechuas. Por este motivo en los partos difíciles muchas veces se complica con el fallecimiento de los recién nacidos. Muchos de ellos viven unos minutos, unas horas o pocos días.

En la generalidad de los casos para esas muertes prematuras se ha observado que los recién nacidos fueron en partos complicados porque mueren por asfixia, placenta adelantada y otras patologías durante el parto. A estos recién nacidos acude la partera, recibidora o alguna persona que acude al hecho, para tomar un jarro de agua pura, exclama una oración cristiana, hace la señal de la cruz y vierte el agua sobre la cabeza del niño moribundo y le nombra con un nombre civil del santo del día.

Los casos que contempla la teratogénesis son atribuidos por el quechua a hechos sobrenaturales como el “**pukio yaykusqa**” (manantiales introducidos en el cuerpo vivo) o los síndromes llamados: “**illapa, chirapa, llamaylla, pachamama yaykusqa**” (el rayo, el arco iris, la constelación estelar de la llama o la madre tierra introducidos en el cuerpo vivo), en esta misma dirección están los que presentan malformaciones denominadas: “**gentilpa yakusqan**” (gentiles introducidos en el cuerpo, pues la palabra está prestada del castellano que designa a los habitantes precoloniales que no recibieron el bautismo cristiano) que Guaman Poma escribe como: “**guacavilca yacusca**” (entierros antiguos introducido en el cuerpo)<sup>3</sup>

También hay casos para la mortandad del recién nacido por afecciones infecciosas contraídas durante la gestación de la madre y que estos párvulos sobreviven algunos días en el regazo de la madre, pero cuando presentan síntomas graves y están a punto de morir, acuden al recurso del “agua de socorro” que es un “pre-bautizo” casero, sin acudir a la iglesia cristiana.

En este mismo orden de nacimientos prematuros y con el feto muerto los quechuas a estas mujeres las llamaban “**mio huarmi**” que, según el diccionario quechua de Gonzales Holguín, aquellas palabras significa: “Muger que pare los hijos muertos”.<sup>4</sup>

Así conceptualizado esa emergencia religiosa, se evita que el párvulo no se convierta en duende y que tenga la opción de la salvación. Pero el “agua de socorro” no es el sacramento completo de la Iglesia, porque el niño aún no pudo probar la “sal y el agua bendita”, por ello se destina, en la mentalidad quechua, el alma de estos niños a una recinto oscuro de ultratumba donde llegan después de muertos.

---

<sup>3</sup> Cfre. Guaman Poma, ob. Cit. París, 1939, pág. 676.

<sup>4</sup> Cfre. Gonzáles Holguín, Diego: Vocabulario de la lengua Qquichua (1608); Colección Kashkanchikrakmi, Quito, 1993, tomo I, pág. 241.

Esa especie de limbo cristiano el imaginario quechua a modificado acorde al ambiente social y religiosos nativo, es decir, se produjo un sincretismo. El limbo del cristianismo es un espacio ultra terreno, para el confinamiento de los no bautizados. En la literatura medieval el poema del Dante refiere que es el primer círculo del Infierno –una especie de vestíbulo del antro satánico– después de pasar el laguna Estigia y en sus versos del Canto IV dice:

“Oscuro y hondo era, y nebuloso, [...] Descendamos al ciego mundo – dijo el poeta amortecido – ...”<sup>5</sup>

En esos versos del poeta italiano afirma que el limbo es “oscuro”, no escribe que el sitio esté en tinieblas absoluta y más adelante, en el mismo círculo infernal, describe como un “prado verde y fresco” donde se confinan los sabios de la antigüedad.

En la literatura quechua en cambio se afirma que el limbo es de tinieblas y donde se hallan los espíritus de los niños sin bautizo; en este lugar no están las almas de los adultos muertos como es la referencia del Dante arriba indicado.

Llama la atención el nombre que pone a ese “Limbo” quechua el novelista Colchado como queriendo “traducir” ese lugar extra terrenal descrito en el medioevo con la palabra: “**Tutayaq ukhuman**” (tenebroso fondo) y para sus habitantes como “**malpas**” (pequeños), lugar antes que el mismo “**Supayhuasi**” (casa del maligno); en el dialecto quechua huaylino, que indica dicho autor, pueda ser posible que sea designado así lo que en otros lugares no se conoce con aquellas mismas nomenclaturas.<sup>6</sup>

En cuanto al nombre de las almas de ese rincón especial de ultratumba hay quienes afirman que se les llama “**akapa**”, “**mallwa**” (pequeños) y al habitáculo como: “**Akapacha**” (mundo pequeño), descrito como lugar tenebrosamente oscuro, extremadamente frío y donde existe un lago salado formado por las lágrimas de los padres de aquellos niños muertos. Por ello, en los decesos no permiten que los padres y especialmente la madre, no llore mucho por ese “angelito” porque esas lágrimas le caería como una lluvia gélida y se produciría una avalancha de lágrimas contra esos párvulos desnudos.

Algunos relatos populares imaginan que ese mundo ultra terreno, donde se encuentran las almas no bautizadas de los niños muertos, buscan con afán, a tientas, hallar el cordel de una campana que, si por casualidad uno de ellos lo encuentra, bate el cordón que sonando la campanada el espíritu del niño vuela en forma de paloma blanca a la gloria, es decir, que en esta versión quechua si existe la posibilidad de salir del mundo oscuro o Limbo cristiano.

Otros relatos refieren que en aquel antro, en absoluta oscuridad, hay solo un cordón que conecta al badajo de una gran campana y ellos, el alma de los niños muertos no bautizados, buscan con sumo afán en lo invisible aquel cordón porque tienen la esperanza de hallarle algún día para que toquen “la campana de Jerusalén” que, cuando llegue ese percance será un sonido sonoro; dicen los quechuas, que ello indicará el final del mundo para los hombres, pues será el anuncio del Apocalipsis bíblico.

Los correspondientes pensamientos aymaras sobre el limbo no se ha podido registrar, posiblemente tengan algunas semejanzas con la visión entre los quechuas sobre este mundo ultra terrenal. En cambio el escritor boliviano Rigoberto Paredes Paredes (1936) hace constar una enfermedad, no identificada por la ciencia moderna, dándole el nombre de “Limbo **usu**” (sarpullido del limbo) que pueda tratarse de alguna dermatosis infecciosa.

---

<sup>5</sup> Cfre. Alighieri, Dante: Divina comedia. Ediciones Cátedra, 3ra edición, Madrid, 1996. Canto IV, versos 10 y 13, pág. 96

<sup>6</sup> Cfre. Colchado Lucio, Óscar: Rosa Cuchillo (novela); editorial San Marcos, segunda reimpresión, Lima, 2005, págs. 78 – 80.

#### 4. Los huérfanos recién nacidos, las enfermedades infantiles, la muerte y los rituales funerarios.

Los casos frecuentes de la muerte de la madre del recién nacido fue y es, generalmente en las comunidades quechuas, la conocida fiebre del puerperio que, según la etilogía popular, se manifiesta con un malestar grave denominado: “**orqo qawasqa**” (mirada airada del cerro), “**pacha llapchaska**” (lenguaradas de la tierra) o el síndrome ya arriba descrito: “**Choqa wayra**” (mal viento de los duendes). También en el caso mortal de la madre, durante el parto, los niños que sobreviven son los huérfanos acogidos por algunas mujeres que tienen hijos aun lactantes, ellas son quienes se hacen cargo del socorro alimentario de aquellos bebés. Este servicio social del quechua posiblemente haya sido conocido desde el incanato porque Guaman Poma designa esta costumbre como: “**uaccha rurocha nonochic**” (amamantar a los párvulos huérfanos, nodriza en las clases altas).

Por esos casos extremos descritos, muchos niños morían por falta de atención y terapia.

##### 4.1. Las enfermedades infecciosas infantiles del pasado y del ahora.

En remotas épocas la causa principal del deceso infantil sería el “**qapaq onqoy**” (la enfermedad grande: la viruela) cuyo sinónimos son: “**murú onqoy**”, “**Kaqacho onqoy**” que en la actualidad ya fue controlada y extinguida por las vacunaciones a expansión mundial.

La antigüedad de la variola, ahora se sabe, fue conocida desde la época prehispánica y se la nombraba con aquellas denominaciones indicadas; pero lo que sí no debió existir fue el sarampión que trajeron los españoles al Continente Americano.

En cuanto a la existencia del sarampión es muy probable que fue llevada de Europa hacia los pueblos latinoamericanos durante los siglos XV y XVI. En la lengua quechua de la época colonial a esta enfermedad se le conocía como: “**taksa onqoy**” (pequeña enfermedad) en comparación con la peligrosidad y amplitud contaminante de los variolosos, pues no se conocía con otra nomenclatura.

Desde la época colonial al sarampión se le habría sido conocido con los nombres de “**sara onqoy**” (enfermedad del maíz, lat. *Zea mays*) y por el “**oqa onqoy**” (enfermedad de la oca, tubérculo andino, lat. *Oxalis tuberosa*), estas diferenciadas según la cantidad de exantemas del mal.

Hasta la actualidad se usa el llamado “**qaqopa**” (sobrado) que se hace a los niños enfermos que presentan los exantemas propias del morbo. En el sarampión se indicaba el frotamiento del cuerpo del enfermito con la harina del maíz blanco o almidón, se adjunta, frutas, juguetes, monedas y se bota en el cruce de caminos para que se fuese el “mal de maíz”; pero si el morbo presenta más exantemas con pústulas blancas (propia del alastrim, forma de la viruela atenuada), entonces se le soba al enfermito con las “ocas” blancas cocidas e indicada para combatir la enfermedad de la oca, luego se procede como en el caso anterior del maíz. Con este tipo de terapia, en la mentalidad quechua, se piensa que la “enfermedad se va” y deja recuperarse al paciente.

En la época colonial al sarampión en la voz popular castellana se la conocía como el “*mal de alfombra*”, aunque se dice que aquella es una forma benigna del sarampión.

Por otra parte, las enfermedades frecuentes de los recién nacidos estaba y está en el orden de las infecciones respiratorias que en el quechua son conocidas como: “**lluqo onqoy**” (**lluqo**: viscosidad, sin: **llausa**), “**chulli**” (rinitis). Esta enfermedad también era conocida en la época prehispánica como el “**taki onqoy**” y en el castellano reconocido como: “*romadizo*” o “*esquimencia*”.

En segundo orden para la mortandad infantil están la neumonía y la bronquitis llamadas en quechua como: “**alkansu**”, “**chaskisqa**” (alcanzado o recibido por la tierra),

“**maqasqa**” (golpeado por la tierra). En la mentalidad quechua a todas estas afecciones se atribuye por causa del mal viento emanado por la tierra y, por ello, a todas esas infecciones se les indica igualmente como: “**pacha**” o “**allpa**” (tierra).

Asimismo, con frecuencia se presentan afecciones de la atrepsia (atrofia gastrointestinal) caracterizada por la intolerancia alimentaria que presentan los recién nacidos.

Las enfermedades infecto contagiosas propias de la infancia como las mayores causas mortales de niños con la pertusis (“**choqa uqu**”) que tiene incidencia en la salud incluso de los adultos acompañado por el síndrome psicossomático denominados como: “**macharisqa**”, “**samkay**”, “**tipkakuy**”, “**putisqa**”, “**llakisqa**” (asustado, angustiado, miedo), el estado depresivo se nota en los niños con llanto al igual que en la edad adulta. Aunque muchas de las enfermedades infecciosas están ligadas a estos estados psíquicos, se afirman que unos llevan al paciente a la muerte y otros se curan mediante los ruegos al espíritu de los afectados (“**qayapay**”), porque piensan el alma se quedó fuera del cuerpo en un indeterminado lugar donde se produjo el susto.

Como quiera que sean las diferentes causas mortales infantiles, es que los niños ya hayan sido bautizados por la Iglesia, que haya corrido el agua sobre el cráneo y probado la sal del sacramento.

El bautismo se ha generalizado como una institución del cristianismo y se ha adaptado perfectamente a la mentalidad quechua desde tempranas épocas a la llegada de los españoles. En los libros bautismales de los primeros años de la colonia, la gran cantidad de los que recibían este sacramento fueron adultos. Además, en estos libros se nota una buena cantidad registrada de los llamados “apóstatas”. Desde esas etapas de la historia del cristianismo entre los quechuas se ha registrado asimismo el registro los nombres y procedencia étnica de los “padrinos” del bautismo que, en todo caso, eran los garantes de la práctica católica y aceptantes de la nueva religión en tierras del Tahuantinsuyo.

#### 4.2. El asunto del padrinazgo.

La importancia de los padrinos del bautismo tiene predominio entre los niños bautizados. Algunos autores a este hecho le llaman: “padrinazgo” o “compadrazgo”, atribuyéndole una prevención económica del niño en caso de muerte de sus progenitores. La presunción socio-económica en la actual sociedad mercantilista del padrinazgo, no tiene tradición singularmente nativa para escoger a los padrinos de los sacramentos del Bautizo y la Confirmación entre los quechuas, puesto que se extiende en la atención de los padrinos y madrinas, para el niño que recibirá el nombre en el rito cristiano, tener una personalidad sólida y moral intachable. Desde el momento que los padrinos aceptan asumir esta institución, igualmente queda patente la familiaridad contraída con el niño y sus padres que son éticamente inquebrantables. Como hemos notado ese entrañamiento familiar va unida a la prohibición de la unión erótica entre el ahijado(a) y cualquiera de los padrinos so pena de caer en el incesto.

Indudablemente, las obligaciones de los padrinos en la enseñanza de la doctrina cristiana que asigna la Iglesia es mucho más potenciada en la misma práctica social quechua. Y es una obligación mayor porque se remonta a una institución prehispánica.

Aunque no quedó registrada la nomenclatura que se le daba a los “padrinos” prehispánico quechuas, sin embargo queda algunos rezagos de ese nomenclador en algunas comunidades ecuatorianas quechuas del presente. Así, por ejemplo, los autores Cachiguango y Pineda, en un trabajo sobre ritual funerario de los niños denominan a una madrina (hermana

carnal del bautizado que asumió la función de madrina) como: “**Chaki Achik Mama**” y que traducen los mismos autores por “Madrina para encaminar, madrina para ayudar a caminar”.<sup>7</sup>

Esa interesante referencia nos hace pensar, en el transcurso nativo, la institución de los padrinos o madrinas porque se remonta a un tiempo remoto de la creación indígena de los parientes primigenios. Esta misma aseveración coincide con la noticia de los ancestros de los linajes quechuas con esos troncos de árboles reales que simbolizan a los padres étnicos quechuas; al respecto el cronista Santa Cruz Pachacuti dice lo siguiente:

“Estos dos árboles significaban a sus padre y madre Apo Tampo y **Mama Achi** [más adelante vuelve a citar el nombre como:] **Pacha Mama Achi.**” (Las negritas son nuestras)<sup>8</sup>

De acuerdo a la mención precedente cuando cita el cronista cusqueño a los ancestros étnicos, se rememora a la “madre tierra que enseña a dar los primeros pasos al hombre”, pues es la madre primigenia de los recién surgidos linajes nativos incaicos, según Santa Cruz Pachacuti, al afianzarse sobre esta tierra.

Por ello, no está demás en contemplar el parecido fonético incuestionable entre “**Pacha Mama Achi**” y “**Chaki Achik Mama**” aparte de la semejanza semántica quechua. Y, nuevamente, vuelve el círculo a sumergirse en la prohibición del cohabitar entre los ahijados y los padrinos so pena de concebir a un duende que hemos fijado en el acápite correspondiente líneas arriba.



Gráfico 2: Músicos quechuas tocando la chirimía (**chirisuya**), tambor (**taksa wankara**) y flauta de Pan (**antara**). Fuente: George Squier, Perú, 1883.

<sup>7</sup> Cfr. Cachiguango, Luis Enrique y Pineda, Luz María: “Wawa wañuy: ritual funerario andino de niños en Imbabura – Ecuador”; en: “Volveré”, revista electrónica, noviembre de 2004. Año I, N° 4. [http://www.unap.cl/iecta/revistas/volvere\\_4/articulos.htm](http://www.unap.cl/iecta/revistas/volvere_4/articulos.htm)

<sup>8</sup> Cfr. Joan Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua, ob. Cit. Ut supra. Fol, 8v.



Los padrinos (madrina y padrino), tienen el deber de forjar a una personalidad fuerte en su ahijado, por eso mismo instruye al ahijado la generosidad de regalos en ropa y juguetes por el día de Todos los Santos. Y en caso de fallecimiento del niño son ellos los que deben donar la túnica blanca, la corona, la palma de rosas y el ataúd blanco. Esta responsabilidad nadie puede atribuirse, menos los padres del niño muerto, porque es exclusivo privilegio de los padrinos “el enviar al angelito a la gloria” con un vestido especialmente hecho para el funeral del niño.

#### 4.3. Ritual fúnebre infantil.

En los estratos sociales mestizos a los los niños fallecidos le hacen el velorio sobre una mesa con manteles blancos, allí yace el cadáver amortajado con el “hábito” blanco – confeccionado para ambos sexos sin distinción alguna– cuyos contornos deben ser ornado de papel dorado.

En caso de las niñas muertas, ellas tienen en su mano derecha un ramillete de rosas y en la cabeza una corona de flores.

En cambio, los niños muertos en el brazo derecho tienen una palma con rosas y una corona de flores.

El féretro para los párvulos son pintados y tapizados de blanco.

En los velorios de los quechuas se ve la necesidad de vestir al cadáver con sus ropas blancas que fueron donados por los padrinos; luego se levanta una especie de trono con las mantas nuevas, sábanas y rebozo de la madre del niño muerto, adornado con flores; asimismo, en sus manos le colocan un ramillete de flores, porque ellos así “ingresarán a la gloria” en su condición de “jardineros del cielo”. Esta concepción, al parecer, debería ser prehispánica puesto que el cronista Santa Cruz Pachacuti, ya referido, en el firmamento cósmico dibuja y escribe a unas estrellas como a los “ojos de los niños” fallecidos quechuas: “**los ojos, imaymana ñaoraycunap ñauin**” (literal del quechua: diversidad brillante de los capullos).

Entre los quechuas el fallecimiento del niño no es más que subir al mundo apacible y eterno, donde habitará en el firmamento estrellado. Por esta concepción el entierro de los niños no tiene mucho de fúnebre, aparte del llanto de los padres y hermanos menores, sino es el regocijo familiar, porque ya tienen alguien de la parentela quien les precede en la otra vida y que, el fallecido, irá forjando el camino florido cuando los demás arriben al más allá porque, definitivamente, allí tendrá lugar la separación humana para siempre.

Todas las plantas, algunas aves y contados mamíferos tienen el carácter de ser los privilegiados habitantes del cielo y la tierra, acorde al imaginario quechua del más allá, especialmente del cielo.

#### 4.4. Las canciones tristes rematadas de alegría.

Las canciones entonadas en los entierros de los niños muertos son solemnes y angustiados (**qarawi**) que invitan más a la calma que a demostrar una aflicción profundamente humana en su recuerdo imperecedero.

En este sentido, hemos podido hallar algunas canciones típicas que versan sobre el tema de la muerte infantil quechua que a continuación comentaremos.

La primera canción acopiada manifiesta la pregunta desesperada de los padres del fallecido dirigido a las flores del rosal que en el enterramiento bajó a la tumba y, a la vez, subió al cielo conjuntamente con el alma del niño fallecido.

El diálogo entre la rosa, los padres y el niño muerto expresa el ideario quechua que tiene de la gloria cristiana, pero con alguna singularidad nativa: el niño será el amigo íntimo de los rosales y por esa mutua confianza (niño y vegetal) él encarga a las rosas velar por sus

padres en esa difícil presencia terrena, tampoco no olvida el cariño de los padrinos cuya ropa que lleva es el sudario eterno y espiritual, mientras que los vestidos adquiridos por los padres es puramente terrenal.

He aquí una muestra de la canción versificada.

**WAWA PAMPAY  
ENTIERRO DE NIÑO  
Puquio, Ayacucho.**

**QUECHUA**

Cielo ripuq wawallaywan,  
¿maypiñam tupamurqanki?  
Cielo ripuq wawachallaywan,  
¿maypiñam tupamurqanki?

Ñuqaqa tupamurqani  
Gloria patachallampi,  
ñuqaqa tupamurqani  
Gloria yaykuykuchkaqwan.

Waytaschallay,  
rosaschallay,  
kayqaya ripuchkaniña.  
Waytaschallay,  
rosaschallay,  
kayqaya pasachkaniña,  
qamllam, ari, mamallayta,  
qamllam, ari, taytallayta.

Madrinaypa, padrinuypa  
pachacha churallawasqan,  
chayllatam apachakuni,  
sumaqlam tapapakuni.  
Mamallaypa, taytallaypa,  
pachacha rantipuwashan,  
wayunachanpim saqiykapuni,  
warkunachanpim dejaykapuni.

**CASTELLANO**

Con mi hijo que ha partido al cielo,  
¿en qué lugar te has encontrado con él?  
Con mi hijito que ha partido al cielo,  
¿en qué lugar te has encontrado con él?

Yo me encontré con él  
en las escalinatas del Cielo,  
yo me encontré con él  
que ya estaba ingresando a la Gloria.

Mi florecita,  
mi rosita,  
ahora ya estoy de viaje.  
Mi florecita,  
mi rosita,  
ahora ya me estoy yendo,  
por eso, te encargo cuides de mi madre,  
tú, por eso, guárdale a mi padre.

De mi madrina y padrino  
las ropitas que me vistieron,  
sólo ésas me las llevo,  
tapándome bien mi cuerpo.  
De mi padre y mi madre,  
las ropitas que me compraron,  
en la percha se las he dejado,  
allí, colgadas, se las he dejado.<sup>9</sup>

El elemento vegetal es el símbolo de la eternidad quechua representada por las rosas; pero en otra canción aparece el helecho (en quechua: “**rakiraki yura**”, lat. *Filictum*), que significa la planta “separadora” quechua por la forma de sus hojas muy divididas. Pese a ello, en la siguiente canción anotada, allí se compara el alma del infante fenecido con las rosas y la paloma, símbolo universal del amor que, en cierta forma, comparte la vida mundana veloz como los sueños de una noche.

---

<sup>9</sup> La transcripción versificada y la traducción del quechua al castellano son nuestras. Se ha tomado esta canción del folclore de la ciudad de Puquio, Ayacucho, Perú, de la discografía del conjunto musical peruano: “*Los Cholos*”, 2009.

Ahí está la partida, ese viaje a la ultratumba –tanto de los niños y los adultos– pero para el caso es al niño a quien ya le cantó, la hora fatal de la separación, el pájaro fatídico conocido por el pito o “**waychao**” (lat. *Colaptes rupicola*, *Picus veridis*). El ave, en muchos casos, también es el anunciante del nuevo día, es el acompañante de los caminantes solitarios en las altas punas andinas y, no podría ser de otro modo, que sea el acompañante a la ultratumba.

Pero pese a la separación –mejor el anticipado arribo al otro mundo– el niño muerto irá trabajando los jardines celestiales para que, mientras llegare la hora de la muerte, observen los miembros de la familia el vergel celeste bien cultivado. Además, no descuida el alma del niño muerto encargar a sus seres queridos, a los padrinos y a los vecinos que cuiden a sus padres como si fuese él mismo, cumpliendo las obligaciones fraternales, mientras dure ese viaje a la desconocida eternidad.

La siguiente canción dedicada al entierro de un niño muerto corresponde a un yaraví (**qarawi**, canto solemne y melancólico quechua), rematada con un huayno mestizo, es de la misma ciudad de Huamanga, Ayacucho. El canto en sus últimas estrofas expresa una endecha alegre y jocosa en la despedida triste porque el huayno, risueño y esperanzador, es el alivio para el alma dolorida quechua.

**WAWA PAMPAY  
ENTIERRO DE NIÑO**  
Huamanga, Ayacucho.

**QUECHUA**

Ñaqa tuta musquyllaypim,  
urpiy,  
puñuykusqanki,  
marqay qunta rosas,  
urpiy.  
Rikchariruspa,  
muspa muspay  
ullqaykuptiyqa,  
manam kankichu  
urpiy.  
Señorallay,  
madrinallay,  
qamñam, ari,  
kuyay mamallayta.  
kuyasqallay  
vecinollaykuna,  
qankunallam,  
kuyay taytallayta,  
¡ah!, ¡wuyyyyyy!

Ñas pichiwpas  
pichiw nirunña,  
ñas waychawpas  
waychaw nirunñá.  
¡Ay!, mamallay,

**CASTELLANO**

Anoche en mis sueños,  
mi paloma,  
tú, te habías dormido,  
mi ramo de rosas,  
mi paloma.  
Habiéndome despertado,  
aún delirante,  
a tientas buscándote,  
ya no te encontré  
mi paloma.  
Mi señora,  
mi madrina,  
tú ya pues  
ve por mi amada madre.  
Queridos  
vecinos míos,  
ya ustedes velarán  
por mi querido padre,  
¡Ay!, ¡uyyyyyy!

Dicen que ya los pájaros  
trinaron sus cantos,  
dicen que el pito  
ha pitado su canto.  
¡Ay!, madre mía,

mamacitallay,  
ripukunaysi yachakullanña.  
¡Ay!, papallay,  
papacitollay,  
pasakunaysi yachakullanña.

Puntaririsaq,  
ñawparillachkasaq,  
raki rakita plantarimuchkasaq,  
chayman chayaspachá  
rakiykanakusun,  
qampas, ñoqapas,  
wiqi ñawintin.

Qoriyuqchuch kayman karqa,  
qullqiyuqchuch kayman karqa,  
manacha kunan,  
wawachallay,  
kaynaniraqta waqaymanchu.

¡Ay!, chinkachay chinkachay  
ñama kunanqa ripuniña,  
wasichallayki punkullapi,  
horas, horas, waqanallay,  
chakrachallayki patallapi,  
horas horas llakinallay.

Cabra qarapi wawa rurasqay,  
hinachallapim qapinarun.

mi madrecita,  
ya ahora está fijada mi partida.  
¡Ay!, padre mío,  
mi papacito,  
ya ahora está firme mi partida.

Me voy como el primero,  
solo me voy adelantando,  
para ir cultivando allí los helechos,  
y cuando lleguemos todos allá,  
ya nos separaremos,  
tanto tú como yo,  
con lágrimas en los ojos.

Si yo hubiese poseído oro,  
si yo hubiese poseído plata,  
no sería como ahora,  
mi hijito,  
el llanto infinito de esta manera.

¡Ay!, laberinto perdido  
ahora ya me toca viajar,  
pues soy quien en la puerta de tu casita,  
horas y horas tuvo que llorar,  
pues soy quien en el muro de tu chacra,  
horas y horas tuvo que penar.

Sobre el pellejo de cabra que hice al hijo,  
allí mismo ha sido recibido.<sup>10</sup>

Al finalizar la canción antecedente, hace alusión a la concepción del hijo sobre el pellejo de una cabra que constituye y sustituye el colchón de la cama en los hogares nativos quechuas, en consecuencia, el nacimiento y la muerte de la criatura se produjo en el mismo lecho de los progenitores.

Esta canción, posiblemente cantada entre los mestizos huamanguinos, es alguna remembranza a los pueblos pertenecientes al departamento de Ayacucho.

## 5. la muerte de los niños “grandes”.

Muy pocas referencias quedan en la literatura sobre el fallecimiento de los niños que son púberes y adolescentes porque no son frecuentes. Los escasos decesos registrados, en todo caso, son por accidentes mortales de tránsito o enfermedades infecciosas fulminantes: meningoccefalitis, el mal de Chagas y, con frecuencia, la neumonía.

---

<sup>10</sup> La transcripción versificada y la traducción del quechua al castellano son nuestras. Se ha tomado esta canción del folclore de la ciudad de Huamanga, Ayacucho, Perú, de la discografía de las “*Hermanas Ascarza*”, 2009. Esta canción, al parecer, reúne varias estrofas de diferentes autores como es el caso de la segunda estrofa que pertenece al compositor ayacuchano don Telésforo Felices. Cfre. Alacote Cuadros, Alejandro: *Antología de la canción ayacuchana*. 1ra. Edic. Circulo Cultural tradiciones de Huamanga, Lima, 2001, pág. 145.

En los los decesos de los púberes y adolescentes son los padrinos o sus tíos los que simbólicamente compran la túnica y el cajón blanco. Las ceremonias en el velatorio y exequias cristianas son parecidas que el de los párvulos.

El alma de estos niños ya crecidos, célibes, pero que no hayan pecado carnalmente, en la mentalidad quechua, estos también merecen ingresar a la gloria cristiana. Generalmente, este tipo de entierros son los más dolorosos para los padres y parientes porque les cuesta superar aquella pérdida irrepetible en poco tiempo.

## 6. Conclusión.

El concepto quechua “**wawa pampay**” (entierro de niño) o “**wawa wañuy**” (muerte de niño) por su multitud de aspectos que comprende ritos, símbolos y sacramentos, conlleva a definir como “tanatología infantil quechua”, porque pueda ser la traducción y equivalente del quechua al castellano. Afirmamos y sostenemos que el término “tanatología” como definición erudita, tiene equivalencia conceptual con el complejo del “**wawa pampay**” como acepción pura del quechua. Definimos así para que no se siga pensando que el complejo de la tanatología no tiene traducción del quechua al castellano o viceversa.

Por el mismo complejo del pensamiento entre la vida terrena y el de ultratumba que poseen los quechuas, ahora sincretizada, precisa rebuscar los imaginarios en los hechos presentes, confrontarlas con las fuentes históricas para procurar traslucir el transfondo nativo que, posiblemente, aún pervive desde la época prehispánica.

## 7. Bibliografía

Documentos consultados:

GUAMAN POMA DE AIALA, Phelipe (1556 – 1644)

El primer nueva coronica y buen gobierno. Edic. Facsimilar del Institut D’Ethnologie, París, 1936.

SANTA CRUZ PACHACUTI YAMQUI SALCAMAYGUA, Joan de (1615)

Relación de antigüedades deste Reyno del Piru. Edic. Facsimilar del Institut Français D’Études Andines. Centro de Estudios Regionales “Bartolomé de las Casas”, Cusco, 1993.

Bibliografía general secundaria:

ACKERKNETCHT, Erwin H. (1971)

Medicina y Antropología Social. Versión castellana por García Ballester, Luis y Gijarro Arcas, Pilar. Edic. Luis García Ballester. Edit. Akal Universitaria, Madrid.

ALBERDI VALLEJO, Alfredo (1992)

Sarhua, eine andine Comunidad der Indio-Künstler. Edic. Tumi, Berlín.

(1996) La antropología médica andina prehispánica según el manuscrito Quechua de Huarochirí-Perú del siglo XVI. ¿Ymamantam huncuchicuni? ¿Porqué estoy enfermo? (*Magisterarbeit*), edic. Tumi CD-R, Berlín, 2003.

ARIÈS, Philippe (2009)

Geschichte des Todes. Aus dem Französischen von Hans-Horts Henschen und Una Pfau. 12. Auflage, dtv. München.

CACHIGUANGO, Luis Enrique; PINEDA, Luz María (2004)

“Wawa wañuy: ritual funerario andino de niños en Imbabura–Ecuador”, en: “*Volveré*” revista electrónica, noviembre, Año I, N° 4. 7 págs.

MOROTE BEST, Efraín (1988)

Aldeas sumergidas. Edit. “Bartolomé de las Casas”, Cusco.

PAREDES, Rigoberto M. (1920)

Mitos, supersticiones y supervivencias populares de Bolivia, 3ra. Edición, Editora Isla, La Paz, Bolivia, 1963.

VALDIZÁN, Hermilio; MALDONADO, Ángel (1922)

La medicina popular peruana. (Contribución al Folk lore Médico del Perú), tomos I, II y III, 1ra. Edición, imprenta Torres Aguirre, Lima.

© REVISTA ELECTRÓNICA VIRTUAL

RUNA YACHACHIY  
Berlín, 2010

[www.alberdi.de](http://www.alberdi.de)